

ACTUALIDAD

RELACIONES DE FRONTERA: RETOS Y PERSPECTIVAS

CONTENIDO

AÑO 2000

No. 14

PRESENTACIÓN.

¡No hagamos leña de los bosques!

Ing. Agr. Ms.Sc. Jorge Trápaga

¿Integración Económica o solamente Libre Comercio?

Ms.Sc. Jaime López Ixtabalán

El Occidente y la Integración de Guatemala con México.

Dr. César Ordóñez M.

Aspectos Históricos de las Relaciones entre el Occidente de Guatemala y el Estado de Chiapas que incluye la Región del Soconusco.

Lic. Oscar Arnoldo Soto de León.

Hacia la Seguridad Alimentaria Nutricional en la Frontera México-Guatemala: Bases conceptuales y experiencias previas.

H.L Delgado, P.Palma; Palmieri
INCAP-OPS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE
OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
Y SOCIALES -DIES-**

*“José Baldomero
Arriaga Jerez”*

PRESENTACIÓN

El día 29 de Junio del año 2000 los Presidentes de México, Guatemala, El Salvador y Honduras (el Triángulo Norte de Centro América) firmaron en la Ciudad de México, el tratado de libre comercio entre dichos países. El tratado todavía debe ratificarse por los respectivos congresos nacionales. Desde 1991 en la reunión Tuxtla I se firmó un convenio de complementación económica, con el cual se iniciaba un proceso de integración entre México y Centro América cuyo objetivo mas ambicioso era crear en 1996 una zona de libre comercio en el área.

El proceso avanzó desigualmente y el comercio entre México y Guatemala creció desproporcionadamente a favor de México. En buena parte este fenómeno obedeció a que los gobiernos guatemaltecos, tomaron al pie de la letra la receta de las reformas neoliberales de apertura al comercio internacional, sin estar preparada nuestra economía para competir y sin una perspectiva de desarrollo económico. La desregulación arancelaria fue apresurada y poco meditada. Al relacionarse con una economía mas fuerte la realidad mostró la equivocación.

Entonces reaccionaron los sectores empresariales de los países del triángulo norte lo que se tradujo en un cierto endurecimiento y alargamiento de las negociaciones para firmar el tratado del libre comercio. Sin embargo al amparo de las negociaciones que se mantuvieron en un estira y afloja por varios años, avanzó la integración natural del capital. En Guatemala crecieron las importaciones y las inversiones de los principales grupos económicos mexicanos. Para mencionar dos ejemplos, la compra de TELGUA y el dominio de la Televisión, esto último con incidencia en la política guatemalteca al apoyar un empresario mexicano propietario de varios canales a los candidatos presidenciales Arzú y Portillo, de acuerdo como lo expuso la prensa nacional en su momento.

Sin embargo, existe la posibilidad de que los efectos positivos de la integración tiendan a predominar sobre los negativos, en el caso de que se supiera canalizar el proceso con fines de desarrollo económico. Por ejemplo el incremento de las importaciones mexicanas sería beneficioso si se sustituyera importaciones mas caras provenientes de otros países, o si se compraran bienes de capital. Y en el caso de las inversiones directas, estas serían favorables si vinieran a aumentar la capacidad productiva del país, especialmente en áreas en donde la inversión nacional es insuficiente o inexistente.

Dos rasgos llaman la atención en esta negociación. Por una parte hubo notoria influencia del CACIF en las posturas de los funcionarios negociadores guatemaltecos, al igual que de las cámaras empresariales en los otros dos países del Triangulo Norte. Y por la otra no hubo transparencia por parte del gobierno, ni debate a nivel nacional sobre lo que se estuvo negociando. A tal grado que actualmente no se conoce públicamente el contenido del tratado y no sabemos si fueron considerados, aspectos importantes en relación al medio ambiente y a la mano de obra, que atañen a la población en general y a los trabajadores nacionales. Estos son elementos que en ámbitos internacionales actualmente se consideran claves en los tratados comerciales de la nueva generación.

Para el Occidente de Guatemala este tratado es de mucha relevancia económica e histórica. La región fronteriza de México, ha sido un espacio económico, geográficamente vecino, con grandes continuidades naturales y culturales, pero que relativamente ha estado cerrado para la economía del Occidente, situación que sugiere, ha repercutido negativamente en el desarrollo regional. Ahora se plantea el reto de cómo aprovechar favorablemente este proceso y no cosechar solamente los efectos negativos, que devienen de las características geopolíticas de la frontera

Debemos aceptar en el Centro Universitario de Occidente que ha existido desinterés académico por abordar este proceso y la actual coyuntura nos toma prácticamente sin conocimiento sistematizado y por consiguiente sin capacidad de propuesta, desde el enfoque y los intereses regionales. Se hace necesario investigar mucho sobre la frontera de Guatemala y México, en los aspectos históricos, en lo geopolítico, en el medio natural, en la cultura regional fronteriza, en las relaciones económicas, en los temas jurídicos, educativos, de salud y en otros muchos aspectos mas. Este número de la revista ACTUALIDAD busca llamar la atención sobre dicha problemática, a la vez que muestra lo incipiente de nuestro conocimiento sobre el particular.

Muy pocos aceptaron nuestra invitación a escribir en este número de la revista. A los autores el DIES agradece su esfuerzo y sus productos. Los artículos abordan brevemente aspectos teóricos sobre integración económica e integración fronteriza, referencias históricas y el tema alimentario, desde el ángulo de la salud. Un artículo se refiere a la problemática forestal de una microregión en donde se inicia la cuenca alta de río Chixoy, que después se convierte en Usumacinta, como una muestra de los problemas ambientales que atañen a ambos países.

Con este número el DIES invita a los Universitarios de Occidente, tanto de la Universidad de San Carlos como de otras Universidades a interesarnos y producir trabajos de investigación de distinta escala y naturaleza sobre la integración económica de Guatemala y México y sus repercusiones para la región Occidental. Quienes se interesen pueden acudir al DIES para intercambiar ideas al respecto.

Cesar E. Grdóñez M.

¡NO HAGAMOS LEÑA LOS BOSQUES!

Ing. Agr. M.Sc. Jorge Trápaga
Profesor de la Carrera de
Agronomía del CUNOC. Universidad
de San Carlos

INTRODUCCION:

El problema energético en Guatemala cada día que pasa esta adquiriendo proporciones alarmantes y lo peor del caso es que lo dejamos pasar como tantas otras realidades de una manera diferente y no pensamos en la calidad de vida que les espera a las futuras generaciones, con los agotados recursos naturales que les dejaremos para la posteridad. Con insumos que suben de precio cada día, ya una tarea de leña se vende a Q 120.00. Y eso depende de que tipo de leña (aliso, encino, pino, etc.), no escapa a usted, que hace unos años el cilindro de gas propano costaba entre Q 80.00 a Q 90.00, hoy no baja el precio, al contrario esta por las nubes y es de Q 270.00 a 280.00. El de cien libras. Con esta inflación galopante y con un quetzal que cada vez tiene menos plumas.

Que esta haciendo el agricultor en la actualidad en su entono, "HACIENDO LEÑA LOS BOSQUES", no le queda otro recurso para satisfacer sus necesidades vitales de la cocción de sus alimentos, una primera vez para el conocimiento del maíz y una segunda para coser los tamalitos o realizar las tortillas, sin mencionar a los otros alimentos que debería consumir.

Totonicapán es un departamento de la parte alta de Guatemala, que cuenta con altas densidades de población y desde luego tiene fuertes problemas de la conservación de la tierra, pero a diferencia de otros departamentos del país muchos de sus bosques sus ocupantes los conservan en más menos buen estado, aspectos estudiados por Kastl y Veblen en los años 70 y 87 respectivamente, el segundo autor con ayudas de fotografías aéreas y estudios ecológicos de diferentes zonas del departamento, llego a la conclusión que durante 50 años el bosque de Totonicapán se había mantenido relativamente estable, gracias a la forma en la que las comunidades indígenas controlaban sus bosques y a la presión que sobre las comunidades ejercía el grupo de carpinteros.

De tal suerte que la dinámica social del proceso de deforestación en Guatemala, y como ejemplo el caso de Totonicapán sea mejor conocido y que la preocupación de todos nosotros por el medio ambiente y en particular los problemas del bosque contribuyamos a reforzar la lucha de las comunidades Mayas y Quiches

para que sus bosques perduren en el nuevo milenio, es el interés del autor en este pequeño artículo.

ENTRE EL COMER Y COCER LOS ALIMENTOS PRODUCIR CULTIVOS VERSUS QUITAR CULTIVOS ¿EL BOSQUE?

El proceso de deforestación, la pérdida de fertilidad de las tierras y la desintegración social de las comunidades tradicionales, son algunos fenómenos actuales que están íntimamente ligados en una región, puede ser el caso de Totonicapán, debido a que la mayor parte del territorio tiene una vocación forestal, la mayor parte de la población vive de la agricultura y la cohesión organizativa y cultural de las comunidades indígenas depende en gran manera de su relación con el bosque y con la tierra.

En la agricultura la utilización que se le da al bosque y la forma en la que los grupos sociales distribuyen su tiempo, se organizan y se relacionan entre sí, forman un sistema único de interrelaciones entre el hombre, su sociedad y desde luego su entorno natural.

Este sistema depende estrechamente de la estructura económica y social determinada por el proceso histórico de cada región en particular. Considerando que los hechos principales que han dado sus características a la región son:

1. La conservación y perduración en Totonicapán de la propiedad comunal sobre los bosques que se encuentran en un mejor estado que los otros bosques del altiplano.
2. La alta tasa de crecimiento de la población que ha incidido en una fuerte atomización de las explotaciones agrícolas, la diversificación de actividades y la pauperización de grandes grupos sociales.
3. La marginalización de las tierras indígenas hacia las regiones, más lejas e inaccesibles debido a la concentración de las mejores tierras agrícolas del país en grandes latifundios que orientan su producción hacia la exportación.
4. La subordinación política, económica y social a la cual ha estado sometida la población indígena y las formas de organización que dicha población ha desarrollado para defender su identidad cultural y sus recursos.

5. El proceso de modernización y la introducción de la economía de mercado que ha dado valor monetario a las relaciones de producción y a los recursos naturales y humanos que anteriormente, para los indígenas, eran elementos del orden fundamental del universo con un contenido más social y religioso que puramente mercantil.

Desde luego amigo lector, usted comprenderá que estos hechos determinan que la región de Totonicapán en particular, y la región del altiplano de Guatemala en general, sean regiones de micro-minifundio en las que las explotaciones agrícolas tienden cada vez más a fraccionarse y proveen cada vez menos las necesidades fundamentales del campesinado. El producto interno bruto del departamento, es bajo, por tener una agricultura pobre y poco eficiente, productividades bajas, altos niveles de subempleo y la incapacidad de satisfacer las necesidades alimentarias de su población.

CAUSALES DE LA DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES:

No obstante, del cuidado aparente que se le da al bosque y que los mencionamos en la introducción, hoy en días es una realidad que el recurso se siga utilizando todos los días y seguirá naturalmente, lo que provocara reacciones sociales de diversa índole. ¿ Que causas visualizo como importantes ?:

Socio-Económicas:

- Extracción selectiva de leña sin medios ni procedimientos técnicos y de silvicultura apropiados.
- Pastoreo intenso en el bosque que no permite la renovación natural.
- Aprovechamiento de broza para obtener material para el mejoramiento de terrenos agrícolas.
- Aprovechamiento pernicioso de la resina y ocote en pinadas naturales.
- Destrucción selectiva de pinabetes, quitando ramas a árboles maduros y arrancando árboles jóvenes para utilizarlos como adorno navideño.

Socio-Institucionales:

- El área disponible para aprovechamiento agrícola es extremadamente pequeña de manera que el uso intensivo de los bosques comunales o el propio es una condición para la "Sobrevivencia". Un aspecto que para el vulgo o el intelectual pasa a ser desapercibido, para el agricultor olvidado es una situación de vida o muerte.

Un comentario viviente de uno de los agricultores a los cuales se les daba asistencia técnica, se le reclamó, el porque cortó un árbol semillero, cuando lo pudo hacer con otros menos importante, dijo: **"O BOTO EL PALO O SE ME MUERE EL HIJO"**.

Se interpreta que este agricultor tenia una gran necesidad económica de emergencia, al tener un hijo grave por enfermedad y al no tener otra salida económica, tuvo que vender el árbol al que se lo quisiera comprar y al que compra se le debe dar el gusto de elegir el que desee.

Las instituciones gubernamentales que dan asistencia técnica y control, no tienen el suficiente personal y los medios para detener el corte ilegal de madera, leña, ocote, broza y otros.

LEÑA VERSUS BOSQUE:

En un país como el nuestro en el que el 75 a 78% de la población utiliza leña como combustible para cocinar, calentarse y calentar el agua para bañarse, es un problema serio para cualquier gobierno que tenga dos dedos de frente, aún en el departamento de Totonicapán que tiene área boscosa, el problema va haciéndose cada vez más grave, pues el porcentaje de familias que consumen leña para sus usos doméstico sube al 94%, calculándose que este porcentaje en el área rural llega al 99%.

No cabe duda que la presión demográfica en la utilización de leña, cae de su propio peso y es una presión constante y creciente en la población del recurso bosque, si consultamos al octavo censo de población del año de 1964 en Totonicapán había una población de 170,000, en 1990 se calcula 289,089 y estimado ahora en el dos mil de 375,815. Así podemos comprender que la población que utiliza leña como combustible se incrementó, en un lapso de 36 años, en más de 205,815 personas, personas que NO traen el pan debajo del brazo, perdón la leña.

En el pasado, sin embargo, el consumo de leña no era causa mayor de deforestación. Las comunidades y parcialidades reglamentaban rígidamente la tala de árboles y permitían únicamente la recolección de ramas, de astillas y deshechos del bosque para que sirviera como combustible a las familias. Costumbre en vigencia actualmente, en forma parcial, como se confirma al verse en algunos lugares, la forma en la que muchos árboles han sido desposeídos de sus ramas. Esta reglamentación fue eficaz en algún tiempo, y no permitía el mal uso de los recursos forestales.

A medida que la población crece y que otras zonas del país, más deforestadas, incrementan ellas también su demanda de leña, el producto comienza a disminuir y la recolección y aprovisionamiento de leña comienza a hacerse cada día más difícil. Generalmente existen tres tipos de consumidores de este producto, los pequeños agricultores que aún tienen acceso a los recursos del bosque y se la procuran ellos mismos, los que ya no lo tienen y deben comprarla al menudeo a precios relativamente altos, generalmente en las ciudades o lugares alejados del bosque y desde luego la gente pudiente que la compra en grandes cantidades a menor precio.

De las especies forestales más deseables está el Encino, sin embargo preferencias que van del 58 al 95% se ven en la necesidad de comprar pino, por los precios más bajos y por su abundancia, en segundo lugar está el Encino con preferencia que van de un 5 a un 30%, en las especies de Quercus, les gusta por las siguientes características:

- Mayor durabilidad en su poder calorífico ya que es muy compacto en su estructura.
- Su combustión no requiere de un total secamiento, ya que arde semiverde.
- Deja una brasa más duradera que el pino.
- Permite elaborar carbón de calidad porque su brasa es duradera.
- Su depredación en el bosque no es total, puesto que es una especie de rebrote natural.
- La especie Pinus, si bien no es la preferida, es la más consumida en un 77% de los hogares en el campo, por las siguientes razones:
 - Mayor existencia de bosques de la familia pinus.
 - Más barato.
 - Mayor facilidad en la elaboración de leña.
 - Por ser una especie de conformación semi-dura la transportación es más fácil, pesa menos que las especies de Quercus.

La cantidad promedio de leña que consume una familia de 5 personas es aproximadamente de una tarea por mes. Consistiendo la tarea de un metro cúbico de leña, igual a 400 leños divididos en 20 cargas de 20 leños cada una. Consideraciones generales sobre los altos consumos de leña: (Zanotti, 1983).

- Uso de fuego abierto (en los hogares se cocina en el suelo sobre tres piedras, lo que es muy ineficaz), así como otros usos tradicionales de la leña en lo que no se aprovecha adecuadamente la energía.
- Sobre población, bajo nivel de ingresos y falta de educación en el uso de recursos bosque.
- Falta de sistemas eficientes (hornos) de uso de la madera en pequeñas industrias y la no utilización de subproductos de la madera (residuos de aserrín) u otras formas de energía (carbón, energía solar, biogas).
- Altos precios y baja disponibilidad de los combustibles derivados del petróleo y de la electricidad e inaccesibilidad de estas formas de energía a los hogares de escasos recursos, tanto rurales como urbanos.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Trápaga Arana, Jorge. Algunas consideraciones Agropecuarias y Forestales en el Departamento de Totonicapán. COGAAT. 1990.
2. Veblen, Thomas. Forest preservation in the western highlands of Guatemala. Año de 1977.
3. Kastl, S. Informe a COGAAT, Altiplano de Guatemala. Septiembre de 1972.
4. Zanotti, Rolando. Impacto del consumo de leña en los bosques (deforestación), Instituto Nacional Forestal, Guatemala. Año de 1983.



¿INTEGRACION ECONOMICA O SOLAMENTE

LIBRE COMERCIO?

Msc. Jaime López
Profesor de la Carrera de
Economía, División de
Ciencias Económicas,
CUNOC-USAC.

INTRODUCCIÓN:

En el presente artículo se pretende analizar la importancia que tiene en los momentos actuales el estudio del proceso de integración económica, así como los planteamientos teóricos que han elaborado algunos autores. Haciendo referencia también al proceso de integración económica de Centroamérica y México. Enseguida se hace un enfoque de lo que debe ser la integración para el desarrollo económico y social, y como se perfila este proceso únicamente hacia la liberalización comercial o creación de zona de libre comercio. Para finalizar con los principales problemas que afronta una verdadera integración económica y sus principales ventajas de llevarse a cabo bajo la perspectiva del desarrollo.

I. LA INTEGRACION ECONOMICA Y LA IMPORTANCIA DE SU ESTUDIO:

No obstante las múltiples posiciones que contemplan los diversos ensayos sobre integración económica a nivel mundial, el interés por este proceso y su análisis teórico hasta hace algunos años había sido poco relevante, no es sino hasta en los inicios de la década de los 90s., cuando se convierte en un tema de actualidad y se retoma el debate en diversas conferencias y foros en el mundo, producto precisamente del auge y la tendencia a la conformación de bloques económicos. Entre los cuales tenemos: La Unión Europea, El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, La Conformación del Bloque del Pacífico, El Mercosur, El Pacto Andino y El Mercado Común Centroamericano, solo para mencionar algunos. En este sentido, predominan los intentos por la instauración de zonas de libre comercio y la construcción de uniones económicas en los países desarrollados, quienes pretenden consolidar su hegemonía a nivel mundial y así resolver problemas de producción, comercio, empleo y crecimiento.

Los países subdesarrollados pretenden mediante la integración lograr una mejor inserción en el mercado internacional, una mejora en su capacidad de negociación, además de la eliminación de barreras al

comercio, lograr el desarrollo económico y social, y eliminar la dependencia que ha sido generada en el desarrollo histórico de las relaciones económicas internacionales.

Se argumenta además, que los países que conforman una zona de libre comercio reciban algunos beneficios, los cuales, en igualdad de condiciones puede llevar a un incremento en los niveles de competitividad, pues al eliminar barreras proteccionistas al comercio que protegen muchas veces a los productores, estos tienen que hacerse más eficientes para enfrentar comercialmente a otros productores en el mundo. Consecuencia de esta situación, existe la posibilidad de que esta competitividad ha obtenerse por penetrar con mayores ventajas a los mercados, estimule el desarrollo de las fuerzas productivas, fundamentalmente de la tecnología y la mano de obra, situación que redundará en beneficio de los consumidores al adquirir productos a más bajo precio.

Sin olvidar que una zona de libre comercio trae como consecuencia lógica una ampliación del mercado, lo cual puede permitir el incremento de la inversión, la producción de economías a escala y ser un instrumento contra los monopolios. Por otro lado, es importante el análisis del impacto que pueda tener en la producción, el empleo y los ingresos en un determinado país.

De ahí surge la importancia que tiene el estudio y el debate en torno a la integración económica, pues, si queremos recobrar todo el tiempo perdido y no quedar definitivamente fuera de este proceso, tenemos que acelerar el ritmo de trabajo y encaminarnos a la consecución de este objetivo fundamental para el impulso del desarrollo económico.

II. EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA Y SU CONCEPCION TEORICA:

Sobre el proceso de integración económica existen diferentes definiciones, Bela Balassa dice que la integración económica hay que definirla como un proceso y como una situación de las actividades económicas (1964:1). Considerada como un proceso se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; como actividad

económica la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales. Villagrán Kramer (1970:23) manifiesta en términos generales que visualiza el proceso de integración económica, como la serie de esfuerzos encaminados a organizar una zona común accesible a la economías de los países interesados, y dentro de la que se da libertad de movimientos de personas y de los factores de la producción, (capital, servicios y bienes). Menciona también que los miembros de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero CECA, definieron la integración como un proceso de cooperación y de puesta en común destinado a desarrollar cuanto sea posible la economía, por una mejor utilización de los recursos naturales, por una organización nacional de la producción y de los cambios, con el objeto de elevar de manera definida el nivel de vida, objetivo de toda actividad económica. Gunnar Myrdal (1970:33) considera la integración como un proceso económico y social que destruye barreras económicas y sociales entre los participantes en las actividades económicas. Jan Tiberger define la integración como el establecimiento de la estructura más deseable en la economía internacional, mediante la supresión de los obstáculos artificiales al funcionamiento óptimo y la introducción deliberada de todos los elementos deseables de la coordinación o unificación. Dominick Salvatore (1995:321) plantea que la integración económica se refiere a la política comercial de reducir o eliminar en forma discriminada barreras comerciales sólo entre países confederados.

El grado de integración económica va desde acuerdos comerciales preferenciales hasta áreas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes y bloques económicos. En la Unión Europea la libre movilidad de los factores de la producción, y de las personas, así como resolver problemas de comercio mundial, lograr un alto grado de integración política, conforman los elementos básicos de la integración económica.

La integración económica puede en un determinado momento alcanzar diferentes grados, que teóricamente están definidos de la manera siguiente:

1. Acuerdos Comerciales Preferenciales:

Estos acuerdos disminuyen las barreras al comercio existente entre países que los suscriben, no siendo así frente a otros países no miembros de tales acuerdos.

Un ejemplo son los acuerdos de alcance parcial que se refiere a otorgar aranceles preferenciales a determinados productos, como lo especifica la iniciativa de la cuenca del caribe. Estos acuerdos preferenciales son los que menos efectos tienen en largo plazo, pues no significa

que sean abolidos todos los aranceles en el comercio recíproco, regularmente es un país el beneficiado.

2. Áreas de Libre Comercio:

En un área de libre comercio se eliminan todas la barreras arancelarias y no arancelarias al comercio entre los países participantes. Sin embargo, cada país en forma independiente conserva sus propias barreras frente a terceros países.

3. Unión Aduanera:

Además de eliminar todas las barreras comerciales entre los países asociados, estipula tasas arancelarias comunes frente a terceros países.

4. Mercado Común:

Permite la eliminación de barreras comerciales, la posición de política comercial frente a terceros países, y le adiciona a todo esto la libre movilidad de mano de obra y de capitales entre los países miembros del mercado común.

5. Unión Económica:

Se suma a todas las características del mercado común el implementar políticas fiscales y monetarias; éste es el modelo más avanzado de integración económica.

En relación al comercio internacional también existen diferentes posiciones teóricas en las cuales se apoyan las recomendaciones tradicionales de libre comercio, apertura irrestricta a la inversión extranjera, tipo de cambio libre y ausencia de toda intervención directa del Estado en la economía. Al respecto, la más clara exponente de esta posición es la teoría clásica del comercio internacional, a través de sus principales teóricos David Ricardo, Adam Smith, John Stuart Mill, Friedrich Hayek y Ludwing Von Mises. Estos autores generalizaron la teoría abordando las causas del intercambio internacional y su ventajas; además, justificaron el libre cambio entre todos los países.

Los supuestos fundamentales de la teoría clásica son: pleno empleo, factores de la producción homogéneos, precios flexibles, movilidad de los recursos, conocimiento amplio por parte de los productores y consumidores acerca de las diversas oportunidades y opciones disponibles, acceso expedito a las innovaciones tecnológicas, mercados externos abiertos y estables, proceso de ajuste interno, estabilizaciones y poder económico atomizado e independiente del poder político en el interior y en el extranjero.

Al justificar el libre cambio entre países, los clásicos no distinguen los diferentes grados de desarrollo y de atraso entre países. Según la teoría clásica, la división del trabajo aplicada a nivel internacional, la teoría de las ventajas comparativas y el principio de la

demanda recíproca explican las fuerzas que determinan el intercambio y la distribución de las ganancias entre países. En este sentido cabe admitir, que el intercambio internacional resuelve las desigualdades económicas entre las naciones. Es decir que el subdesarrollo y la dependencia se reduciría mediante la especialización mundial de la producción.

El mercado libre, en su esencia teórica, postula la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, de ahí que el mercado como un todo sería el espacio para el laissez faire, es decir el dejar hacer y el dejar pasar, o sea la ausencia total de la intervención del Estado en la economía, permitiendo de esta manera que sea las poderosas fuerzas del mercado la oferta y la demanda quienes regulen el funcionamiento de la actividad económica en su conjunto, tal y como lo plantearon los grandes teóricos de la escuela clásica.

III. EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICA Y MEXICO.

Al inicio de la década de los 90s., específicamente en enero de 1991, el Presidente de México se reúne con los presidentes de los países de Centroamérica. Esta reunión tiene lugar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, para discutir y analizar un tema de mucha actualidad, el de la integración económica. De ahí surge el nombre de los Acuerdos de Tuxtla. El interés mexicano es el de incorporarse al esquema de la integración Centroamericana para aumentar e intensificar el intercambio comercial vía exportaciones e importaciones. En esta reunión se elabora el documento Acuerdo de Complementación Económica, que prioriza como meta a largo plazo la implementación de una zona de libre comercio, que en ese entonces se planeó que debería comenzar a funcionar a finales del año 1996. Hasta la presente fecha todavía continúan las negociaciones sin llegar a un acuerdo definitivo. Además de la creación de la zona de libre comercio, como aspecto fundamental que deberá adoptarse mediante la desgravación arancelaria, se incorpora un programa de fomento a las inversiones, a través de una política de promoción de inversiones en los países que lo suscriben. Como algo novedoso se plantea utilizar el mecanismo de intercambio de deuda por naturaleza. En el documento se menciona también un programa de cooperación financiera, el cual servirá para el fortalecimiento del comercio, la inversión y el desarrollo. En este sentido es importante señalar, la oferta de México y Venezuela sobre la posibilidad de utilizar el monto de la factura petrolera de un año, para créditos de mediano y largo plazo que fueran destinados a proyectos de inversión. Existiendo otros acuerdos en este mismo documento, como el programa energético, el programa de apoyo a las exportaciones

centroamericanas, el programa de cooperación en el sector primario y el programa de capacitación y cooperación técnica.

Cinco años después, en 1996, vuelven a reunirse los mandatarios para continuar las negociaciones iniciadas en la reunión de Tuxtla Gutiérrez en 1991, en esta ocasión fue en San José, Costa Rica. Acordaron:

- 1) establecer un mecanismo de diálogo y concertación para analizar, periódica y sistemáticamente los asuntos regionales, hemisféricos y mundiales;
- 2) concertar posiciones conjuntas ante los distintos foros multilaterales; y
- 3) avanzar implícitamente hacia el establecimiento de una zona de libre comercio. Hasta el momento los avances ha sido poco significativos, solamente hay pláticas para el establecimiento de una zona de libre comercio sin acuerdos definitivos.

México entonces, busca una estrategia de política comercial ubicada dentro del marco de las nuevas corrientes del pensamiento económico del comercio internacional, sustentada en el libre comercio, prueba de ello son los alcances hasta el momento del tratado de libre comercio, México, Canadá y Estados Unidos, tratando siempre de encontrar las mejores alternativas de comercio e inversión. Centroamérica tiene en este sentido un amplio mercado de concretarse los acuerdos. Sin embargo, las diferencias asimétricas entre ambos países son bastante desiguales, lo que supone relaciones comerciales más de subordinación que de integración económica para alcanzar el desarrollo de los países Centroamericanos. En este sentido no hay que olvidar que en 1992 se formó el llamado triángulo norte, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador, que siguiendo en la misma línea de los acuerdos de integración considerados en las cumbres presidenciales, se pone en marcha un proceso de negociación con México, que contiene principalmente:

- 1) libre acceso a los mercados;
- 2) normas de origen;
- 3) productos agrícolas;
- 4) normas fitosanitarias;
- 5) normas técnicas;
- 6) prácticas desleales de comercio;
- 7) inversiones;
- 8) servicios;
- 9) compras gubernamentales;
- 10) propiedad intelectual;
- 11) solución de controversias.

IV. INTEGRACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO:

El proceso de integración económica, dado el grado de avance del liberalismo económico en el mundo, es algo que difícilmente puede detenerse y al que

necesariamente se tiene que llegar. Sin embargo, la búsqueda debe ser alcanzar el desarrollo económico y social de la región, para este caso Centroamérica, mediante un esfuerzo planificado, deliberado, consensuado y con firme determinación política para asegurar a todos los pueblos, el acceso a la tecnología, a la inversión y a mejores niveles de vida como metas principales de la integración económica.

De esta forma será necesario un acercamiento más profundo entre los países con economías muy asimétricas y que no se tenga únicamente como elemento común la orientación del establecimiento de una zona de libre comercio. La realidad exige poner más atención a un proceso integral donde se juega el futuro de los países involucrados. El plazo histórico para adelantar con pasos más apresurados esta por finalizar, el desarrollarse de acuerdo a nuestros propios intereses en lo económico, social, cultural y político es algo que no puede posponerse para el largo plazo, pues la hegemonía en el mundo de los países altamente industrializados, articulados hoy en día en grandes bloques económicos que ellos mismos lideran se acelera y consolida cada vez más, las diferencias que marca el crecimiento económico es mayor y la brecha que nos diferencia con estos países hay que disminuirla.

Por lo tanto la integración económica no es un proceso que deba ocurrir solamente de una manera espontánea y automática, debe estar fundamentada en los propios intereses de los pueblos subdesarrollados, con una perspectiva histórica y clara de lo que deber ser el desarrollo, es necesario un esfuerzo consciente para superar todas las deficiencias que hasta el momento tiene la estructura social. No debemos entonces, subordinarnos ciegamente a los postulados de libre mercado, que se presenta como una panacea a todos los desequilibrios macroeconómicos y a los problemas del subdesarrollo. Todos debemos de tener igualdad de oportunidades para gozar de los beneficios que conlleva el acceso a los avances tecnológicos, a la inversión, al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, para que no se agudice aun más la marginación y la división entre países desarrollados y subdesarrollados. El alcance de estos objetivos puede darse solamente mediante la participación de todos, de tal forma que se manifiesten relaciones de igualdad y no de subordinación.

V. HACIA LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO

La liberalización comercial, la reducción gradual y eliminación de aranceles son temas que se han actualizado por las repercusiones que tienen en la producción, el consumo y el empleo en los países que se aplican. En este sentido, se requiere de una visión estratégica que considere las ventajas, desventajas y

posibilidades de éxito de su aplicación en el tiempo y en el espacio geográfico. Es imposible que pueda derogarse de un solo golpe todo el sistema proteccionista que ha prevalecido en el mundo y que obedece a una red de intereses de producción y comercio, y que muchos se resisten a perder estos privilegios en virtud de los grandes beneficios económicos que han obtenido a raíz de estas prácticas comerciales.

En la realidad la mayor parte de los países tienen algún tipo de restricción comercial, que imponen con la argumentación de proteger la producción nacional y el empleo.

Los impulsores del libre comercio en el mundo argumentan sobre los efectos negativos de los aranceles, en el sentido de que estos generan una diferencia entre los precios externos y los internos, que interfieren para alcanzar la maximización del bienestar de los consumidores, al especializarse cada país en los productos en los cuales tiene ventajas comparativas, la producción mundial tiende a aumentar. El sistema arancelario impide que esto ocurra, por lo tanto la mejor política comercial es el libre comercio. Hay que eliminar todos los obstáculos que impiden el libre movimiento de mercancías. La integración debe conllevar a la formación de un solo mercado en el que hay que eliminar también las barreras no arancelarias, como por ejemplo las cuotas de importación en el movimiento de las mercancías. Además argumentan que el desarrollo futuro de los países subdesarrollados depende en alto grado de la liberalización comercial que puedan impulsar, y que de ello depende también el acceso a los grandes avances científicos y tecnológicos que se han alcanzado en la actualidad.

Al respecto, cabe mencionar, que la implementación de desgravaciones arancelarias, tal y como se está negociando hasta el momento, es insuficiente para alcanzar un verdadero proceso de integración económica que impulse el desarrollo económico de la región Centroamericana. Se considera que la región por definición histórica, posee una escasez de recursos humanos, técnicos, financieros y de capacidad empresarial para aprovechar la política de libre comercio y promover mediante este mecanismo el aumento sustancial de las exportaciones. Si la estrategia de la integración persigue única y exclusivamente una zona de libre comercio, es obvio que los países de menor desarrollo seguirán siendo la periferia de los países desarrollados

Además, cabe mencionar que uno de los obstáculos más importantes para lograr una verdadera integración económica entre países de desigual desarrollo, es que los beneficios que pueda tener el libre comercio no se reparten en igualdad de condiciones, pues los mismos tampoco se obtienen de la misma manera, la mayor parte le corresponde a los países

desarrollados. La característica fundamental es que en el comercio internacional los países desarrollados comercian bienes industriales con un alto componente tecnológico y los países de menor desarrollo exportan productos provenientes del sector primario, con poco dinamismo en la demanda mundial y sobreproducción, que hace sumamente difícil la aplicación práctica de los postulados teóricos de las ventajas comparativas a nivel internacional, sin menospreciar, desde luego el aporte que hace el comercio mundial al crecimiento económico de los países en general. Una política comercial que considere solamente su liberalización, difícilmente por sí sola podría ser el motor del crecimiento y desarrollo, pues no provocaría el impacto deseado en la transformación de la economía. Si los aspectos de integración se limitan solamente a la liberalización del comercio los objetivos de desarrollo que se exigen en los actuales momentos estarán muy lejanos de alcanzar.

VI. PRINCIPALES PROBLEMAS PARA ALCANZAR UNA VERDADERA INTEGRACION ECONOMICA:

Las discusiones que se han generado para alcanzar una integración económica, en su mayoría se han concretado a la creación de zonas de libre comercio, donde ha prevalecido las negociaciones de producto por producto, que por sus mismas características están condicionadas a los efectos que puedan generar a los intereses comerciales de grupos pequeños y no en beneficio de los países en general. Además, se está conceptualizando el proceso de integración económica únicamente a través de la liberalización del comercio, mediante rebajas arancelarias o bien por acuerdos de alcance parcial, limitantes que hay que superar, pues este proceso persigue acciones mucho más amplias que una reducción tarifaria. Al canalizar todos los esfuerzos hacia la creación de una zona de libre comercio, se olvida el marco general que pueda crear las obligaciones entre los países para abordar el proceso de integración en su verdadera esencia.

Asimismo, el reto fundamental es alcanzar el desarrollo equilibrado para todos los países. Sin embargo, los países de menor desarrollo no están preparados ni poseen las condiciones necesarias para aprovechar en un primer momento las ventajas que teóricamente plantea una zona de libre comercio, por carecer de recursos humanos, técnicos y financieros. Hasta el momento se ha alcanzado un nivel de desarrollo muy inferior al de otros países, precisamente por la limitación de los recursos económicos, situación que repercute en la estructura productiva. El escaso desarrollo de la industria y la poca diversificación de la producción son aspectos que limitan una inserción con éxito en el mercado mundial. Este rezago ha desempeñado un papel de primer orden en el escaso

crecimiento de las exportaciones y el monto de la mismas en el comercio internacional, se comprende entonces que mientras se mantenga esta situación, la significación que pueda tener el volumen de las exportaciones de los países de menor desarrollo en el comercio mundial sigue corriendo el riesgo de seguir disminuyendo. Aunque es claro que la expansión de las exportaciones de estos países es esencial para acelerar el ritmo de crecimiento económico. Reto difícil pero necesario de impulsar, se requiere de una diversificación y cambios sustanciales en la estructura productiva al mismo tiempo que se realicen las reformas sociales e institucionales que son indispensables para el proceso generalizado de modernización y desarrollo.

Otro problema fundamental que determina los avances de un proceso de integración económica, es el nivel actual de desarrollo económico que tienen los países. En el aspecto social debe puntualizarse la existencia de una gran mayoría de población rural, que desconoce los avances científicos y tecnológicos, y como consecuencia lógica con bajos niveles de productividad, lo que los hace poco competitivos en el mercado nacional e internacional, su forma de producción es rudimentaria y en muchos caso de autosubsistencia.

A todo lo anterior, habrá que adicionar la elevada tasa de crecimiento demográfico, que incrementa cada año la oferta de mano de obra para el aparato productivo, situación que genera tensiones, en el sentido de que éste es incapaz de absorber a toda la población que demanda trabajo.

VII. PRINCIPALES VENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN:

Las condiciones actuales del desarrollo alcanzado por los países Centroamericanos, exige que el proceso de integración económica vaya más allá de establecer solamente una zona de libre comercio, se espera que este proceso proporcione los elementos necesarios para impulsar la modernización de la economía y el desarrollo económico. Por lo tanto, deben de considerarse por ejemplo, el empleo óptimo de los factores de la producción, para que combinados de una mejor manera incrementen los niveles de productividad que se tiene hasta el momento, y aprovechar la producción de las economías de escala y la especialización que pueda generarse en virtud de la aplicación de las ventajas comparativas.

Asimismo, debe de impulsarse el desarrollo científico y tecnológico, situación que podría ser favorecida al hacerlo todos los países que favorecen la integración en conjunto. La ampliación de mercados es para permitir la competencia, la gran producción y las economías de escala, condiciones que favorecen la sustentación del crecimiento económico. Se podrían

generar al mismo tiempo, condiciones sociales favorables al ganar como consecuencia lógica de la integración el acceso a la tecnología, mayores niveles de inversión, de empleo y de posibilidades de comercialización. Asimismo, es importante mencionar el fortalecimiento de la capacidad de negociación, en todos los ámbitos de la economía internacional. Sin olvidar, que para tener una mayor posibilidad de éxito en un proceso de integración debe corresponder una mayor complejidad y diversificación de la estructura productiva, aspectos que podrían lograrse con recurso humano calificado, recursos económicos y tecnología. Además, debemos de admitir que todo proceso de desarrollo y por consiguiente la integración económica, implica abarcar campos simultáneos en los tecnológico, económico, jurídico, institucional, educativo y principalmente en lo político. El ritmo de internacionalización de la economía y el logro del desarrollo económico así nos lo exige.

VIII. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Son diversos los problemas que se afrontan en el proceso de integración económica, no obstante la larga experiencia histórica que tiene Centroamérica en este sentido. Muchas circunstancias históricas, geográficas, culturales y económicas favorecen que se continúe trabajando en este sentido.

Centroamérica requiere que se lleve a cabo la integración económica. Sin embargo, esta no debe ser concebida única y exclusivamente como una zona de libre comercio, no solo porque de esta manera se estaría favoreciendo a los países con mayor desarrollo, sino porque se estaría limitando el desarrollo económico y social de la región.

Son muchas las razones que se argumentan y que favorecen el proceso de integración como un medio para lograr el crecimiento y desarrollo económico, estas son: el aprovechamiento más efectivo del ahorro interno, de la inversión extranjera, de tener acceso a la tecnología moderna, y que mediante la creación de zonas de libre comercio se gozarán de los beneficios que traen consigo estos postulados. Sin embargo, es preciso que dentro del nuevo orden económico internacional que consolida los procesos de integración y conformación de bloques económicos, se manifieste una Centroamérica unida para preservar su identidad como región, y más aún, para hacer frente con vigor a los desafíos que plantea el alcanzar un desarrollo económico, social, político y cultural.

BIBLIOGRAFIA.

1. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Factores para la Integración Latinoamericana. Editorial Siglo Veintiuno. México 1966.
2. Bela Balassa. Teoría de la Integración Económica. Editorial Uthea. México'1964.
3. Comisión Económica para América Latina CEPAL. América Latina: Integración Económica y Sustitución de Importaciones. Editorial Siglo Veintiuno. México 1975.
4. Dominick Salvatore. Economía Internacional. Editorial Mc Graw Hill. Colombia 1995.
5. Francisco Villagrán Kramer. Integración Económica Centroamericana. Guatemala. Editorial Universitaria 1990.

El Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales- DIES- "Maestro José Baldomero Arriaga Jerez", coordina y desarrolla el **Seminario Permanente de Investigación**, actividad que se realiza todos los viernes con la participación de estudiantes y docentes del CUNOC, así como investigadores de otras instituciones que desean compartir sus proyectos, avances y resultados de investigaciones realizadas.

El DIES invita a todos los interesados a asistir a estas actividades que tienen como objetivo motivar e incentivar la investigación en la región, y al mismo tiempo conocer las inquietudes y las experiencias que van surgiendo entre quienes están participando ya en acciones concretas de investigación.

EL OCCIDENTE Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE GUATEMALA CON MÉXICO

César E. Ordóñez M.

DIES-CUNOC, Universidad de San Carlos

AVANCSO, Guatemala

En este artículo se presentan algunas consideraciones en torno al proceso de integración comercial entre México y Guatemala, con relación a la región occidental y las regiones vecinas de Chiapas. Se discute brevemente el carácter de la frontera y sobre los procesos de integración o cooperación transfronteriza como un elemento a favor del desarrollo regional.

I. El proceso de integración entre México y Guatemala:

Entre México, Guatemala y los otros países del “triángulo norte” (Honduras y El Salvador) viene negociándose desde hace algunos años un proceso formal de integración comercial, tendiente a la firma de un tratado de libre comercio. Más rápidamente que el proceso formal inconcluso, ha venido avanzando la integración real, un tanto silenciosa, que responde a las dinámicas del capital, en el comercio y las inversiones de empresas mexicanas en Guatemala.

Este proceso se complementa con un proceso de mayor amplitud y escala, la conformación del Área Latinoamericana de Libre Comercio (ALCA), formalmente iniciado en la Cumbre de las Américas en diciembre de 1994 y que pretende establecer de aquí al año 2005 una zona hemisférica de libre comercio, desde Alaska hasta Tierra de Fuego, clave para Estados Unidos frente a la competencia de los otros grandes bloques en el contexto de la globalización.

II. El Occidente de Guatemala, desinterés por este proceso.

En el Occidente de Guatemala, por su dimensión fronteriza se recibe y se recibirá importantes impactos. Actualmente se observan repercusiones negativas que es necesario estudiar para demandar y proponer soluciones, entre ellas las derivadas de la contención migratoria del gobierno mexicano, las actividades ilícitas de narcotráfico y otras, el control policiaco y la militarización de la frontera.

Al parecer los actores regionales poco se interesan por tal asunto, que debería estarse discutiendo en muchos ámbitos para analizar como hacer, para que el proceso de integración México Guatemala repercuta

favorablemente o no tan negativamente, en el desarrollo regional.

Por su parte los negociadores guatemaltecos del tratado, han privilegiado en la negociación los intereses de los grupos empresariales principales del país, no han tenido una actitud transparente y tampoco han dado a conocer en la región, las características de la negociación con el fin de promover la participación y propuesta de los actores regionales, antes de la firma del tratado que se espera para junio del año 2000.

El no haber tenido acceso al espacio económico del Sureste de México, históricamente ha sido un factor estructural negativo, que se intuye, ha limitado sustancialmente el desarrollo económico del Occidente de Guatemala. Algo de ello motivó el proyecto del “sexto estado” y su trágico desenlace, siendo ahora diferente el momento histórico, pues en aquel tiempo se estaba en la conformación del Estado nacional y ahora en la globalización las regiones encuentran espacios para impulsar iniciativas.

III. La frontera México Guatemala, es una frontera especial:

La frontera de Guatemala con México es especial. Aquí se relaciona un gran bloque como en el TLCAN, con el mercado centroamericano, un país pequeño con uno mucho más grande y regiones fronterizas de ambos países con enormes similitudes en el patrón de desarrollo socioeconómico, continuidades culturales y de los recursos naturales, vínculos históricos y especialmente el antecedente, por parte de las regiones fronterizas mexicanas de ser una frontera solidaria, actitud histórica del pueblo mexicano respecto al guatemalteco.

Sin embargo aspectos de tipo geopolítico derivados de ser la frontera sur del TLCAN, tienden a limitar nuevamente a que las relaciones transfronterizas puedan apuntalar al desarrollo regional del occidente guatemalteco.

Por ello en el proceso de integración formal y real de Guatemala con México debe tener un espacio significativo la integración particular de regiones fronterizas. Desde el Occidente de Guatemala debe examinarse y discutirse tal situación buscando vínculos

académicos, económicos y sociales con las regiones chiapanecas con el propósito de iniciar un ciclo diferente de relación entre las sociedades de las regiones fronterizas.

IV. Que se entiende por integración (o cooperación) económica fronteriza:

Las relaciones económicas que se desarrollan entre economías y sociedades de regiones fronterizas y que desempeñan papel importante en la reproducción de los patrones de desarrollo regional, se consideran como relaciones de integración fronteriza, que también se les conoce como relaciones de cooperación transfronteriza.

Puede irse conformando procesos espontáneos de integración, entre regiones fronterizas, como parte de la reproducción del capital que tiende abarcar nuevos espacios territoriales y económicos, o por las necesidades de las pequeñas economías mercantiles, campesinas o artesanales, igualmente útiles para la reproducción regional y también por las estrategias de sobrevivencia de la población subempleada o desempleada.

Así mismo pueden haber formas deliberadas e incluso planificadas de integración, que alteran aquellas interrelaciones preexistentes, o que crean nuevas relaciones, resultado de modalidades de integración acordadas por Estados vecinos que implican diversas formas de cooperación. O bien promovidas por Instituciones Multinacionales o empresas transnacionales. En estos casos se trata de formas de integración promovidas desde arriba.

Además se observan formas deliberadas de integración que pueden ser promovidas o impulsadas desde abajo, es decir desde los actores y sujetos sociales de las regiones vecinas, como serían los gobiernos locales, las empresas regionales, las organizaciones autogestionarias de productores y otras instancias de tipo regional. Todas ellas atañen a las iniciativas de las propias regiones vecinas y podrían ser de gran utilidad para impulsar el desarrollo regional.

Aún más, cuando se trate de aquellas regiones, como las que en este artículo se aluden, en las que los Estados vecinos y el gran capital no se interesan en promover su desarrollo socioeconómico y solamente les preocupa la fronteras desde el ángulo de los problemas de seguridad nacional.

V. Existen antecedentes de integración fronteriza en otros países:

La integración fronteriza es un campo relativamente reciente de los procesos de integración económica, pero que tienden a tomar mas importancia.

En América Latina existen muchas iniciativas de este tipo, un caso destacado es el del proyecto de la presa de Itaipú entre Brasil (una economía grande) y Paraguay (una economía pequeña), en donde además de la gran capacidad de generación hidroeléctrica se puso en marcha un proceso de colonización y de desarrollo

agrícola. Esta experiencia llevada a cabo principalmente por los gobiernos, tuvo efectos positivos para ambos países y sus regiones fronterizas, pero también efectos negativos especialmente en el aspecto ecológico.

En Europa existen muchos ejemplos de integración y cooperación entre regiones fronterizas, a partir de lo que llaman Euroregiones. En tales procesos participan los actores regionales que definen iniciativas propias y buscan la asistencia de los fondos regionales de la Unión Europea, destinados a estimular el desarrollo regional en la perspectiva de reducir las desigualdades territoriales. Un ejemplo es la región de Scheldermonde entre Holanda y Bélgica en donde se concibió un proceso de integración fronteriza que incluye programas de mejoramiento físico de la estructura territorial, estímulos a las economías, tecnología e innovaciones, desarrollo del potencial humano, medio ambiente y asistencia técnica.

En Centro América, se tiene la no muy exitosa y discutida experiencia de la zona del Trifinio y se encuentran algunas perspectivas de integración fronteriza en otras regiones.

VI. Para que sirve la integración fronteriza:

Con los procesos de integración fronteriza pueden lograrse propósitos como los siguientes:

- a) Contribuir para que, en la frontera preúmine la cooperación social y económica, que contribuye al desarrollo, sobre los aspectos de seguridad, que limita el desarrollo y crea tensiones y resentimientos.
- b) Impulsar el desarrollo económico, social, sostenible de las regiones fronterizas de cada país vecino y del área binacional que ellas conforman.
- c) Contribuir al proceso de integración nacional que buscan dos o más países. Tales objetivos serían factibles de proponerse en las regiones de Chiapas, México y Guatemala.

VII. Es posible la cooperación entre el occidente de Guatemala y el sureste de México.

Existen ya un conjunto de relaciones económicas entre estas regiones vecinas, unas que se han venido formando por varias décadas, como parte de la modalidad de desarrollo regional y otras que se están conformando como parte de un proceso más general de integración entre países. Estas relaciones pueden incrementarse y aprovecharse por el Occidente de Guatemala para superar el limitante que históricamente ha significado el tener ese espacio relativamente cerrado por la frontera.

Existe un plan de desarrollo fronterizo implementado por ambos gobiernos, pero por sus acciones y alcance territorial, este muy poco favorece a las regiones fronterizas, más se orienta a prever aspectos de política social en función de la estabilidad política y a construir alguna infraestructura para facilitar el comercio entre naciones.

En el escenario de paz que ahora se pretende construir en la situación de posguerra en Guatemala, es necesario ir más allá y formular programas sustantivos de integración fronteriza y desarrollo regional, con la participación activa de las regiones involucradas, con visión de mediano y largo plazo, considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. Conservar y mejorar las relaciones existentes (mercado de trabajo, comercio transfronterizo, infraestructura, servicios etc)

2. Promover, estimular y apoyar propuestas de desarrollo regional fronterizo que surjan desde abajo, de las organizaciones sociales, empresas privadas, instituciones y gobiernos locales y regionales, con efectos movilizados del potencial regional unidos a los valores culturales.

3. Conservar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales compartidos,

4. Formación de recursos humanos, intercambio científico técnico, cultural y de información de mercados.

5. Articulaciones productivas e infraestructura. La infraestructura que se construya debe concebirse en función del desarrollo regional (el gasoducto por ejemplo) y no solo en el beneficio de los intereses de la gran empresa y de la capital del país.

6. Turismo, servicios y telecomunicaciones.

VIII. Minimizar riesgos y potenciar beneficios mutuos de la cooperación:

En los procesos de integración existe el riesgo de obtener consecuencias negativas para la economía más débil o para el país o región que no tiene claros los objetivos que pretende lograr con la integración.

Pero esto puede contrarrestarse si se clarifican tales objetivos y se enmarcan en una adecuada estrategia de desarrollo regional. También pueden implementarse sobre la marcha medidas correctivas o bien reformas o regresiones al proceso si así lo ameritara.

Es decir a pesar de las diferencias es posible encontrar caminos en que las regiones vecinas y especialmente sus poblaciones, puedan salir beneficiadas mutuamente y fortalecer sus lazos económicos sociales y culturales.

Lo anterior puede lograrse si se define una clara política de participación de los actores regionales para minimizar dichos riesgos y promover las líneas de trabajo que favorezcan a las regiones, sobre cuyas bases

debe exigirse a los gobiernos la creación de condiciones favorables e impulsar los procesos de integración o cooperación regional transfronteriza.

El proceso de integración de México y Guatemala debe ir mucho más allá del libre comercio y de las inversiones, debe favorecer a las múltiples continuidades geográficas, sociales y culturales entre las regiones vecinas y potenciarlas para que estas se reorienten en beneficio de sus habitantes.

Lo anterior se justifica mucho más por el derecho que tienen de recibir compensaciones, por las externalidades que se producen a partir de las consecuencias negativas para estas regiones, de ser la frontera sur del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Conclusión

El proceso de integración comercial entre México y Guatemala puede ser favorable o no a las regiones fronterizas, si los actores regionales trascienden el desinterés y formulan políticas de largo plazo, sea para contrarrestar los efectos negativos como para aprovechar dicho proceso en función del desarrollo regional.

Un instrumento que debe estudiarse para tal propósito es el de la integración o cooperación transfronteriza, en donde las sociedades regionales asuman un papel dinámico, mediante iniciativas socioeconómicas, tecnológicas, políticas y culturales. Debe apoyarse procesos de investigación científica para ir concretando las características de tales iniciativas.

Bibliografía.

BOLOGNESI-DROSDOFF María Cecilia. 1986. Análisis y clasificación tipológica de casos de integración fronteriza. Revista Integración Latinoamericana. Vol. 11, No.118, pp. 13-30. Buenos Aires, Argentina.

CASILLAS Rodolfo. 1995. ¿Se mueve la frontera al Suchiate?. Revista Este País Tendencias y Opiniones No.49, abril 1995, pp. 10-12 Mexico

COMISIÓN EUROPEA (Servicio de Portavoz). 1995. La Comisión adopta Interreg II para Irlanda y Gales. 2/8/95. La Comisión adopta Interreg II para Bélgica y Holanda.

COMISION DE LA COMUNIDAD EUROPEA. 1995. Las nuevas programaciones regionales en virtud de los objetivos 1 y 2 de la política estructural comunitaria. Bruselas, Bélgica

TARACENA Arturo. 1997. Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado. 1740-1850. Editorial Porvenir Costa Rica

ASPECTOS HISTORICOS DE LAS RELACIONES ENTRE EL OCCIDENTE DE GUATEMALA Y EL ESTADO DE CHIAPAS QUE INCLUYE A LA REGION DEL SOCONUSCO

OSCAR ARNOLDO SOTO DE LEON

Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Director de la Biblioteca Municipal "Alberto Velásquez"

Casa de la Cultura de Occidente.

INTRODUCCIÓN:

Entre las fronteras de Guatemala y México, la parte occidental de Guatemala es donde se ve una mayor actividad, esto se ha venido viendo desde la época prehispánica, recordemos que tanto la región de México, como la de Guatemala fueron parte de la cultura mesoamericana, donde floreció la cultura maya.

De igual manera encontramos en diferentes etapas de la historia un intercambio cultural, económico y político, que cada una de las fronteras guarda historias de refugiados políticos en la lucha por el poder y fortalecimiento de alguna corriente de las que tradicionalmente han estado en el poder o tras el poder.

I. Referencias Históricas sobre los Límites Territoriales entre México y Guatemala:

Guatemala y México comparten un mismo origen, ya que son producto de la invasión española a inicios del siglo XVI; y para establecer los límites de cada uno de los territorios se tomó muy en cuenta la producción y riqueza de cada región. En un inicio el establecimiento de los límites estuvo en las manos de conquistadores y religiosos, quienes se peleaban por tener bajo su régimen los pueblos que les dejaban más riqueza, lo cual ocasionó disputas especialmente dentro de los conquistadores, por lo que tuvo que intervenir la corona española para regular todo lo referente a límites. Sin embargo los intereses de la fracción de clase económicamente poderosa siempre trataba de influir en los reyes para que a ellos les dieran lo mejor, por ello durante la colonia los límites se cambiaron varias veces, como veremos más adelante.

Para tener una noción de qué parte de Guatemala y México es la tratada en este trabajo, en lo referente a la historia de sus límites, tenemos:

Chiapas: Estado mexicano situado al sur de México, con una superficie de 74,211 Km. Cuadrados, constituye una región de las más alejadas de la capital de su país, con poca atención, lo que no le ha permitido estar a la misma altura de los demás Estados, pero no por ello deja de tener importancia económica y política, y una estrecha vinculación con el occidente guatemalteco.

Soconusco: Es una región del Estado de Chiapas, ubicado en el sudoeste del mismo, junto con Chiapas fue parte del Reino de Guatemala en tiempo de la colonia.

De parte de Guatemala, la región occidental que colinda con la república mexicana cuenta con: San Marcos, Huehuetenango y además aunque no esta en zona fronteriza, Quetzaltenango siempre ha tenido una especial vinculación con Chiapas y Soconusco.

Para conocer parte del desarrollo histórico en lo referente a los límites, tenemos en primer lugar las conocidas como Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona, emitidas el 20 de noviembre de 1542, que se emitieron con el fin de evitar los desmanes de los colonizadores, y de allí nació la "Primera Jurisdicción de la Audiencia de los Confines", esta tenía como jurisdicción de la Audiencia, por el norte, Yucatán, la isla Cozumel, Chiapas, Tabasco, Guatemala y Honduras; por el sur Castilla de Oro (hoy Panamá), quedando en el centro la Provincia de Honduras y en ella la capital de la Audiencia, con esto se dejaba atrás la dependencia que este territorio tenía de la Audiencia de México creada en 1,527. Más adelante la Audiencia de los Confines fijó su sede en Guatemala, mediante una cédula se hizo desde el mes de julio de 1545.

Por Real Cédula y Real Provisión, expedida en la Ciudad de Valladolid, España, el 6 de agosto de 1556 se ordenaba que provincia de Soconusco fuera

parte de la jurisdicción de la Real Audiencia de los Confines, esto a solicitud de esta Audiencia.

Aunque la Corona ya había de alguna manera diferenciado la importancia y características económicas de las diferentes regiones conquistadas, los intereses particulares de los conquistadores siempre aparecían y escribían a la Corona para justificar algunos cambios en los límites territoriales, por lo que en febrero de 1555 el Rey Español consulta a la Audiencia de Guatemala y México, sobre una solicitud porque Yucatán y Cozumel, que pertenecía a la Audiencia de Guatemala pase a la de México, ya que por la distancia de hecho ya eran atendidas por México, en enero de 1560 se dispuso por Real Providencia y Real cédula que las provincias de Yucatán y Cozumel así como Tabasco pasaran a la Audiencia de México; por lo que la Audiencia de Guatemala quedó integrada por las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Honduras, Castilla de Oro, Nicaragua y Cartago.

Debido a la pobreza de la Audiencia de Guatemala, en 1565 se ordena que la misma se divida en dos, agregándose a la de México las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala y Honduras; y a la Audiencia de Panamá, Nicaragua, Cartago y Castilla de Oro.

Motivados por los problemas administrativos, se solicitó que se reinstalara la Audiencia de Guatemala, fue así como por Cédula del Rey Felipe II de fecha 28 de junio de 1568 mandó que volviese la Real Audiencia de Guatemala, quedando plenamente instalada el 3 de marzo de 1570.

A partir de este momento, salvo pequeñas variantes interaudienciales, se estabilizaron las demarcaciones limítrofes de una manera estable durante la colonia. Lo que fuera la Audiencia de Guatemala a la que también se le llamó Reino de Guatemala, quedó conformada por las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En esta época, la frontera de Guatemala en el occidente estaba formada por Chiapas y Soconusco, y de parte de México, Tabasco.

La otra demarcación limítrofe de Guatemala ocurre después de la independencia en 1821, el panorama no era nada claro y no se tenía posiciones bien definidas sobre que hacer, lo que aprovechó México para que de manera casi obligada Guatemala se anexara a él un 5 de enero de 1822, quedando bajo la tutela del Emperador Agustín Iturbide, al decir que fue casi obligada la anexión, debemos mencionar que Guatemala se estaba quedando sola, Chiapas se había anexado al Plan de Iguala de Iturbide, Quetzaltenango, se había también anexado a México

el 15 de noviembre de 1821, Sololá había seguido el mismo camino.

Con la caída del Imperio de Iturbide en México en 1823, se iniciaría una disputa territorial sobre Chiapas y Soconusco de parte de Guatemala y México, con lo que los límites de cada uno no quedaban claramente establecidos. Para solucionar este problema, el 8 de abril de 1823 se llevó a cabo una Junta en la Capital de Chiapas, y en ella se acordó llamar a un representante de cada uno de los doce partidos que constaba la provincia. Esta Junta se instaló el 4 de junio del mismo año, y después de haber declarado su independencia de México y de cualquier otra nación, deliberó sobre su adhesión a Guatemala, la votación se empató, al final determinaron funcionar con el carácter de soberanos. El acoso de México no paró e intentó por medios bélicos reincorporar Chiapas, cosa que no logró, ante esto Chiapas solicitó un plebiscito para determinar su anexión a México o Guatemala, en el cual hubiera un representante de cada una de estas naciones, la propuesta fue aceptada, pero no cumplida, ya que el representante de México sin esperar la llegada del representante de Guatemala procedió a celebrar acuerdos en las sesiones del 12 y 14 de septiembre de 1824, declarando unida aquella provincia a la República mexicana, esto sin contar además con la presencia de varios partidos de Chiapas, como los de Tonalá, Ocosingo y los Llanos.

El partido de Soconusco no aceptó lo acontecido en Chiapas, y se declaró unido al antiguo reino de Guatemala. La Asamblea Nacional Constituyente de Centro América aceptó la decisión de los habitantes de Soconusco, e incorporó aquel territorio al departamento de Quetzaltenango y lo declaró parte integrante de la república centroamericana. Luego de estos sucesos el gobierno mexicano trató de recuperar por la fuerza Soconusco, las relaciones bilaterales entre Guatemala y México se pusieron tensas, llegando al fin a un acuerdo a fines de agosto de 1825 con los siguientes puntos: "Que las tropas y autoridades militares de Centro América evacuasen el territorio de Soconusco, en el supuesto de que las de México no traspasaran la línea divisoria: Que se diese franca entrada en aquel partido a las personas que hubiesen emigrado por opiniones políticas, sin exigirles, a su regreso, juramento alguno: Que ninguno de los gobiernos podría sacar de Soconusco contribuciones de hombres, dinero ni de otra cualquiera especie, ni gobernarían en él otras autoridades que las municipales, entre tanto se daba una solución definitiva a la cuestión sobre límites". Mientras tanto se regiría por las leyes de Guatemala y remitiría sus causas sobre delitos graves al Juez de letras de Quetzaltenango.

Mientras el problema de Soconusco no se resolvía, otro acontecimiento vendría a cambiar los límites de Guatemala con México, por el occidente de Guatemala, y tomando en cuenta que la Constitución Federal de Centro América contemplaba la creación de nuevos Estados, surge el Estado de Los Altos, conformado por los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá en el año 1838, estos departamentos comprendían lo que actualmente es: Quetzaltenango San Marcos; Huehuetenango y Totonicapán; y Sololá, Quiché y Retalhuleu, lo que llevó a la creación de este Estado estuvo muy ligado con los intereses de la fracción de clase poderosa especialmente de Quetzaltenango, que ante el abandono de parte de la capital guatemalteca veían muchas dificultades para su superación y no veían con buenos ojos que lo que tributaban en su mayoría servía para pagar una lucha interna entre liberales y conservadores que no tenía fin, mientras la región de occidente sufría por lo problemático que le era el tener que viajar por malas carreteras, el tiempo que perdían y la poca seguridad imperante que vislumbraba que la guerra podría llegarles en cualquier momento; la idea fue siempre la de formar un nuevo Estado, y no la de anexarse a México como algunos quieren hacer creer, puesto que si ese hubiera sido su objetivo, fácilmente les hubiera sido pedir ayuda bélica a ese Estado para que por medios militares separarse de Guatemala, cosa que sin duda apoyaría México, máxime que aún estaba pendiente de lo de Soconusco.

El intento del nuevo Estado no fructificó por diferentes causas, aunque legalmente fue establecido por el Congreso Federal de la República de Centro América, y anulado por medio de una invasión militar a dos años de su creación, existieron varios intentos por restaurarlo pero fracasaron, volviendo Guatemala a recuperar el territorio del Estado de los Altos.

Los problemas territoriales no terminaron para Guatemala, el 14 de agosto de 1842 fue ocupado militarmente el territorio de Soconusco, tropas mexicanas al mando del coronel Juan Aguayo, cumplieron órdenes dictadas por el General Antonio López de Santa Anna, presidente mexicano por tercera vez. Con esto se estaba rompiendo lo pactado en agosto de 1825, donde aceptaban la neutralidad de Soconusco y se comprometían a no utilizar la violencia ni a imponer formas de gobierno.

La actitud mexicana sorprendió al gobierno guatemalteco, que aparte del tratado de 1825, donde se respetaba la neutralidad de Soconusco, el 21 de marzo de 1840 se ratificaba de parte de México el respeto a Soconusco, cuando se le dirigió una carta al Comandante General y Gobernador de Chiapas para

que se comunicara con quien mandara en Guatemala para: "... se reclamase a las autoridades de Soconusco los criminales que allí se refugiaban: Que al desempeñar tan importante comisión S.E. el Presidente confiaba en que ni por parte de Guatemala ni de Soconusco se creyera que el gobierno mexicano quisiera de ninguna manera romper la neutralidad que estaba convenido guardar con respecto a aquella Provincia".

Casi dos años después, el presidente Santa Anna aprobaba la invasión militar, olvidando todo tratado y acuerdo entre México y Guatemala con relación a Soconusco; y el 11 de septiembre de 1842 firmó el Decreto donde manifestaba que Soconusco quedaba unido al Estado de Chiapas.

A partir de esta fecha se iniciaría de parte del gobierno guatemalteco una serie de reclamos, ya no solo por Soconusco, sino también por Chiapas.

Uno de los primeros en enviar una carta de protesta por este hecho fue el Comandante General del departamento de Los Altos, General Francisco Cáscara, desde Quetzaltenango, a lo que el coronel Juan Aguayo respondió de la siguiente manera:

"... El territorio de Soconusco, y hoy Distrito del Sud-Oeste del Departamento de Chiapas, que tanto en lo político como en lo militar, soy su primera autoridad, fue ocupada por mi desde el 14 del mes de agosto último, con el objeto de proteger los votos de sus habitantes que eran y son los de pertenecer a la gran familia mexicana, despreciando la neutralidad que por espacio de muchos años le acarreó el desorden y la orfandad; así es que penetrado de todo mi Gobierno me envié con el carácter que tengo en estos pueblos, y por consiguiente, ellos forman parte de la República mexicana.

Lo que tengo el honor de contestarle á V.S., en respuesta a su apreciable nota del 31 del pasado, que acabo de recibir, con cuyo motivo me honro en retribuirle las consideraciones de mi aprecio.

Dios y Libertad. Tapachula, setiembre seis de mil ochocientos cuarenta y dos".

Esto daba una idea que México estaba decidido a quedarse con Soconusco por cualquier medio, y tomando en cuenta que en Guatemala se vivía una guerra interna por el poder, no existía unidad como para poder hacer un frente sólido para pelear sus derechos.

Todo esto causaba que los límites territoriales no se aclararan, pasaron los años y Guatemala insistía en reclamar sus derechos sobre Chiapas y Soconusco, las cartas y entrevistas se continuaban dando, México no cedía y Guatemala insistía.

Una de las primeras veces que se vislumbró una posible salida al conflicto fue el 21 de septiembre de 1877, cuando se elaboró un Proyecto de Convención

preliminar sobre límites presentado por el Ministro Plenipotenciario y enviado Extraordinario de Guatemala en México, Lic. Ramón Uriarte, al señor Ignacio L. Vallarta, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, la que fue aprobada por el Senado Mexicano el 13 de diciembre del mismo año, por Guatemala la aprueba y ratifica el presidente Barrios el 24 de mayo de 1878; a esta convención se le conoce como "La Convención Uriarte-Vallarta", cuyo texto iniciaba de la manera siguiente:

"La República de Guatemala de una parte y los Estados Unidos Mexicanos de la otra, deseando arreglar pronto y satisfactoriamente las dificultades que entre ambos países existen con motivo de la antigua cuestión de límites que tienen pendiente, y creyendo preparar sobre bases sólidas la solución definitiva y conveniente de esa cuestión por medio del nombramiento de una comisión mixta que dé a ambos gobiernos los datos necesarios para poder entrar en mutuos arreglos y fijar así la línea divisoria entre la dos repúblicas; han determinado celebrar una convención preliminar con este objeto..."

Esta convención constaba de once artículos, la Comisión Mixta no logró llegar a un acuerdo, el tiempo fue pasando, y al final el representante de Guatemala solicitó el arbitraje de los Estados Unidos Americanos, México no acepta ese arbitraje, ante esto aparece el Sr. Ignacio Mariscal, Secretario del despacho de Relaciones Exteriores de México, quién manifestó que la convención Uriarte-Vallarta es caduca, proponiendo que se haga un nuevo tratado para solventar este asunto, y es así como llegamos al famoso "Tratado Herrera-Mariscal", que en definitivo dejara escrita la historia de la pérdida definitiva de Chiapas y Soconusco, con el beneplácito del Presidente José Rufino Barrios Auyón, más conocido como "Justo" Rufino Barrios, este tratado fue firmado en Nueva York E.U., no sin antes haberse suscitado varios problemas, entre ellos la enemistad que surgió entre Lorenzo Montufar Ministro de Guatemala en Nueva York y el Presidente Barrios, teniendo Montufar que ir al exilio a Costa Rica, por no estar de acuerdo con la firma del tratado.

Este es un pasaje triste de la historia guatemalteca, donde sin pedir nada se entrego incondicionalmente Chiapas y Soconusco, y se recordará el enojo del presidente Barrios al no ser recibido por las autoridades de EE. UU. Por un mal entendido que hubo en ese entonces. Para tener una noción de los términos en que está redactado "Tratado "Herrera-Mariscal" copiaré textualmente los dos primeros artículos:

"Artículo I: La República de Guatemala renuncia para siempre los derechos que juzga tener al

territorio del Estado de Chiapas y su distrito de Soconusco, y en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo II: La República Mexicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honrosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que, en igualdad de circunstancias, México hubiera pactado igual desistimiento. Guatemala por su parte, satisfecha con este reconocimiento y esta declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún género con motivo de la estipulación precedente".

Este tratado fue firmado por el Presidente J. Rufino Barrios en Nueva York el 12 de agosto de 1882 y aprobado por la Asamblea Nacional Legislativa el 25 de diciembre de 1882; y aún faltaba algo más de la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala, emitió el decreto No. 28 agradeciéndole a Barrios en los siguientes términos: "Que el general J. Rufino Barrios, en ejercicio de las facultades extraordinarias que se le confirieron, puso término a la cuestión de límites con los EE. UU. Mexicanos, de una manera satisfactoria y digna, como era de esperarse de la previsión y acierto de un ciudadano tan distinguido:

Que al dar fin a esa contienda, venciendo toda especie de dificultades y haciendo penosos sacrificios, ha prestado á la Patria un servicio de gran importancia y trascendencia, por lo que se ha hecho acreedor una vez más al aprecio y gratitud de sus conciudadanos..."

Continúan los halagos para Barrios, como endiosándolo en tiempos de los césares romanos, pero después de su muerte en 1885, varios de los que firmaron este decreto condenaron la forma sumisa con que entrego a Chiapas y Soconusco, y reconocieron la labor del Dr. Lorenzo Montufar por lograr un arreglo digno, y solicitaron que se le diera la designación de "Benemérito de la Patria".

De esta manera quedó sellada la historia para llegar a los actuales límites por el occidente de Guatemala y sur de México, los intentos por recuperar Chiapas y Soconusco desde 1842 se esfumaron, así como fueron inútiles los intentos de los hermanos Manuel de Jesús y José María Chacón exprefecto de Soconusco que se refugiaron en Guatemala, desde donde intentaron por segunda vez organizar una invasión a Soconusco para liberarla de México, pero fracasaron en 1857.

Para quienes guardan una imagen enérgica y valiente del presidente J. Rufino Barrios les cuesta entender o brindar una respuesta de su actitud tímida, sumisa y tolerante ante México, en algunos casos se le ha echado toda la culpa al traductor en Nueva York, para salvar la honorabilidad de Barrios.

Los límites en la parte norte de Guatemala con México, es otro tema, la historia del sur de México y occidente de Guatemala guardan en sus anales momentos especiales que han servido para estrechar o estirar relaciones, quedando de manifiesto intereses económicos, políticos, sociales y culturales que le son comunes en su realidad histórica por venir de una misma cultura mesoamericana.

II. NUEVOS LIMITES:

Apartándonos un poco de las medidas físicas, encontramos los límites sociales y culturales que en gran medida han influenciado la parte occidental de Guatemala, con un constante intercambio con el sur de México, esto no es nada nuevo, ese intercambio se viene dando de la época prehispánica con intercambio de productos y costumbres, la época colonial con sus divisiones territoriales no fueron obstáculo para continuar ese intercambio comercial y cultural; de igual manera llegamos a la época actual donde ese acercamiento se sigue dando. Los que más han estado en ese ir y venir han sido los que por situaciones políticas han buscado refugio en México, y a la vez mexicanos han buscado refugio en el occidente guatemalteco, por lo que esta zona prácticamente se ha convertido en un territorio común para los dos países.

La economía, mediante intercambios comerciales, donde siempre ha sido México el más beneficiado, es otro de los factores que hacen que los límites se agranden o estrechen, convirtiéndose en una conquista silenciosa, pero con mucha presencia, que va muchos más lejos de las líneas geográficamente trazada en los mapas que conocemos y que rigurosamente se enseñan en los establecimientos educativos.

Si con el general José Rufino Barrios Auyón se perdió una buena parte del territorio guatemalteco, la apatía e indiferencia con que han actuado muchos gobernantes deja a los pueblos de occidente en manos de la penetración mexicana que con una nacionalidad bien fundamentada paulatinamente abraza territorios guatemaltecos de esa área para imponer su cultura.

Con el Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala, que se está estudiando y que

prácticamente ya se dá como un hecho, se estaría modificando los límites en lo referente a la libre locomoción entre guatemaltecos y mexicanos, se preveé la posibilidad de un libre paso entre la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y la capital de Guatemala, con lo que prácticamente estaría creando una nueva zona limítrofe.

Los límites entre el sur de México y occidente de Guatemala han variado a través de la historia, esperamos que el Tratado de Libre Comercio que se piensa implementar no sea para perder parte de nuestra nacionalidad y entregar a México otra región más de nuestro territorio bajo la bandera del "Libre Comercio".

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuña, René (ed.) "Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala". México 1985.
2. Batres Jáuregui, Antonio. "La América Central ante la Historia". Guatemala 1950.
3. Cosío Villegas, Daniel (et. al.) "Historia General de México". México 1976.
4. Del Cid Fernández, Enrique. "Grandezas y Miserias de la vida Diplomática". Guatemala 1966.
5. Marroquín Rojas, Clemente. "México Jamás ha poseído territorio propio al sur del Río Hondo". Guatemala 1962.
6. Marure, Alejandro. "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de la América Central". Francia 1919.
7. Ministerio de Relaciones Exteriores. "La Circunscripción Geográfica Guatemalteca". Guatemala. 1976.
8. Montufar, Lorenzo. "Memorias Autobiográficas". Guatemala 1898.
9. Quesada S. Flavio J. "Estructuración y Desarrollo de la Administración Política y Territorial de Guatemala". Guatemala 1983.
10. Soto de León. Oscar A. "El Estado de Los Altos". Guatemala. 1997.
11. Recopilación de Leyes de Guatemala, V, III. Guatemala 1883.

HACIA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN LA FRONTERA MEXICO - GUATEMALA: BASES CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS PREVIAS

H. L. Delgado, P. Palma; Palmieri.
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá;
INCAP/OPS.

I. SITUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL:

La región centroamericana y sus regiones limítrofes han experimentado en décadas recientes importantes transformaciones económicas, sociales y políticas que, de múltiples maneras, han afectado la forma y calidad de vida de la población. Si tuviésemos que caracterizar a la población tipo de Centroamérica diríamos que, siendo en el pasado reciente una población fundamentalmente rural, conformando familias extendidas, con gran dependencia de la producción agrícola de autoconsumo, la población actual, muchísimo más numerosa, se ubica mayoritariamente en el área urbana, formando familias nucleares, dependientes más del sector de servicios y de su poder adquisitivo para acceder al mercado de alimentos, muchísimos de los cuales son de importación y procesados. Por otra parte, el trabajo agrícola rural del pasado requería el desarrollo de actividad física, de moderada a fuerte, lo que contrasta con la tendencia al sedentarismo de la población actual.

Esta descripción de la población tipo Centroamericana, válida como promedio, no refleja, sin embargo la variabilidad en términos de modos de vida y estrategias de sobrevivencia utilizadas por grupos específicos. Así, un análisis en profundidad permite identificar grupos en estadios de franca sobrevivencia, en quienes la mano de obra no tiene valor, no poseen bienes de producción y la alimentación es crítica, hasta aquellos con bienes de producción, que invierten en capital humano y tienen una alimentación adecuada, pasando por aquellos en los que la mano de obra adquiere mayor valor y comienzan a tener acceso a bienes de producción y un mejor estado de alimentación y nutrición. Todo este mosaico es identificable al hacer análisis entre países, al interior de cada país e incluso en el

contexto de municipalidades, comunidades y familias.

En lo que respecta a la situación de la inseguridad alimentaria y nutricional, existen estimados nacionales que ponen mayor énfasis en la información sobre producción local de alimentos y el balance de las importaciones y exportaciones, que no permite desagregación en niveles regional y local. En lo que se refiere a la situación nutricional, en la mayoría de los países se dispone de resultados de encuestas nacionales, con representatividad urbano rural y de algunas regiones socioeconómicas, que tampoco permiten una panorámica de las manifestaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional a niveles más desagregados.

Centroamérica ha implementado, sin embargo, la recolección sistemática de medidas de talla de escolares del primer grado del primer ciclo escolar. Desde el año 1979, todos los países han efectuado censos de talla, consistentes en la medición de la talla por parte de los maestros, debidamente capacitados y estandarizados, del universo de niños del primer grado escolar. Esa información, obtenida a nivel individual y agregada para el nivel de escuela, comunidad, municipio, país y región es la expresión más válida y confiable de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional crónica, si se expresa como la prevalencia del retardo en talla de niños del primer grado de primaria.

La talla de escolares obtenida por estos censos de talla, proporciona información nutricional valiosa en varios aspectos: es aceptado científicamente que la estatura alcanzada por niños escolares, menores de 10 años de edad, es un indicador de la historia nutricional de ese niño, desde su concepción hasta la edad escolar. Al respecto, está plenamente demostrado que siendo el potencial de crecimiento de los niños similar, para diferentes grupos étnicos, y que los principales determinantes del crecimiento son la ingesta alimentaria y la

morbilidad, la variabilidad en la estatura de niños de edad escolar refleja fundamentalmente su historia nutricional, desde su concepción. Por otra parte, es también conocido que la estatura alcanzada a los 7 a 9 años de edad depende principalmente de su nutrición intraútero y la de los primeros 2 a 3 años de vida, por lo que la talla de escolares es un indicador, a su vez, del estado nutricional de su madre y de las condiciones socio económicas encontradas en la familia en el periodo de más rápido crecimiento del niño.

Pero la información derivada del censo de talla es también de utilidad en los programas de educación formal. Estudios efectuados por el INCAP han confirmado la relación inversa existente entre el retardo en talla y el rendimiento escolar, tanto en lo que se refiere a repitencia como a su desempeño en materias específicas. Finalmente, como se muestra en la gráfica 1, el retardo en talla también se asocia a indicadores de calidad de vida en la región centroamericana. Como se muestra en esa figura, el promedio nacional del retardo en talla se asocia inversamente al índice de desarrollo humano de los países de la región, encontrándose que los países con menor retardo en talla son también los que tienen mayores índices de desarrollo humano, y viceversa.

La magnitud del retardo en talla de escolares, para los países de la región centroamericana y de México, así como la información de las regiones con valores extremos, máximo y mínimo, se presentan en el cuadro 1. Como se muestra en este cuadro, existe considerable variabilidad en términos del retardo en talla, entre países y al interior de cada país, identificándose regiones y países más y menos favorecidos en términos de este indicador que, como revisamos previamente, no solo confirma la inseguridad alimentaria y nutricional crónica en esas regiones sino que además, indicativo de la calidad de vida y del capital humano de esas poblaciones. En lo que respecta a la situación de la inseguridad alimentaria y nutricional de México y Guatemala resalta la similitud en la magnitud del retardo en talla en la región fronteriza entre ambos países.

Partiendo de lo anterior, el sector salud de la región centroamericana, en estrecha coordinación con otros sectores sociales y económicos, con el sector privado y con la sociedad civil organizada, ha propuesto y ha estado operacionalizando la iniciativa de promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyos avances se revisan a continuación. Consideramos que estas experiencias son particularmente relevantes a la iniciativa

transfronteriza que se ha estado promoviendo en la frontera México - Guatemala.

II. PROPUESTA METODOLÓGICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN FRONTERAS SOLIDARIAS:

El INCAP, conjuntamente con grupos técnicos de los países de Centroamérica, ha venido consensuando un modelo analítico-causal que permite identificar los determinantes y efectos de la inseguridad alimentaria y nutricional. En este esfuerzo se reconoce la interrelación de factores asociados a la disponibilidad y acceso a los alimentos, aquellos relacionados con patrones de conducta alimentaria y, finalmente, con condiciones sanitarias que afectan el aprovechamiento biológico de los alimentos, como se muestra en la gráfica 2.

En base a lo anterior se formuló la definición de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estableciéndose que ella se refiere a un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización, garantizándoles un estado que coadyuve al logro de su desarrollo.

La propuesta metodológica de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementada en fronteras solidarias en Centroamérica hizo suya esta conceptualización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, impulsándola en procesos de desarrollo fronterizo, inicialmente en la zona fronteriza del Trifinio (El Salvador, Guatemala y Honduras), y SIAPAZ (Nicaragua y Costa Rica), y más recientemente en la frontera Costa Rica y Panamá. Adicionalmente, el año recién pasado la propuesta centroamericana recibió aportes metodológicos importantes de la iniciativa de Municipios Productivos de Cuba, que incluyen en su plan de desarrollo municipal la garantía de seguridad alimentaria para toda la población de los municipios. Son características de la propuesta siendo implementada en esas zonas fronterizas:

1. En el diseño y ejecución de la propuesta, se promueve la articulación entre el nivel central, departamental, municipal y local de los países.
2. Contempla el desarrollo y reforzamiento de equipos multidisciplinarios de trabajo en función de las prioridades del desarrollo local.
3. La propuesta es coherente con los modelos de descentralización del Estado adoptadas por los países.

4. Su contenido concreto surge del constante empoderamiento de la población para analizar problemas y plantear y ejecutar sus propias soluciones.
5. Busca favorecer y estimular la coordinación de distintos esfuerzos de desarrollo local en las áreas geográficas en las cuales se viene trabajando.
6. Apoya, también, los diferentes procesos con funcionarios de INCAP ubicados en las áreas fronterizas, los cuales están encargados de facilitar el desarrollo de la propuesta, movilizar recursos, documentar permanentemente las lecciones aprendidas y sistematizar la experiencia para propósitos de su réplica en otras zonas del istmo.

III. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y LOGROS:

En 1994 el INCAP inició las actividades de la propuesta en la zona del Trifinio, mientras que, en la frontera Nicaragua-Costa Rica por el lado de Nicaragua, la propuesta de trabajo se comienza a difundir a mediados de 1995; en Costa Rica y Panamá se han seleccionado los municipios y las comunidades y está el modelo aún en fase de implementación.

1. Objetivos:

La propuesta enmarcó las acciones a desarrollar en los siguientes objetivos:

- Fomentar el trabajo Inter-sectorial en favor del desarrollo local autogestionario y sostenible.
- Facilitar la transferencia de tecnología en las áreas de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, y
- Promover la obtención de información que permita medir cambios a nivel comunitario.

Durante la Implementación de la propuesta, se conformó y consolidaron equipos de trabajo en 49 comunidades de 7 municipios del Trifinio (2 en Guatemala, 3 en Honduras, 2 en El Salvador) y 2 en Nicaragua, habiéndose logrado cubrir a los dos años de operación, hasta junio de 1997, a 80,000 personas de esas comunidades.

En el proceso se generaron diagnósticos participativos y planes comunitarios, inter-comunitarios y municipales de trabajo, habiéndose realizado, para efectos de los esfuerzos de

planificación participativa y negociación de proyectos, un diagnóstico de los Organismos No Gubernamentales -ONGs- que apoyan el desarrollo de cada uno de los municipios. Se establecieron procesos permanentes de capacitación a equipos intersectoriales de apoyo técnico a los comités y juntas de desarrollo comunitario, y a los consejos de desarrollo municipal. Con fines de extender la propuesta a comunidades vecinas que están interesadas en apropiarse del modelo de trabajo, se favorecieron esquemas de cooperación horizontal entre comunidades y entre municipios.

Con respecto al segundo objetivo, en los primeros dos años de operación se proporcionó asistencia técnica para la formulación de 128 proyectos comunitarios e inter-comunitarios. Los proyectos responden a las necesidades priorizadas por los comités comunitarios y se orientan a la producción y almacenamiento de alimentos; protección del medio ambiente; producción de alimentos nutricionalmente mejorados a nivel comunitario y municipal; establecimiento de microempresas alimentarias; desarrollo de proceso de educación alimentaria y nutricional en el marco de la estrategia de escuelas saludables; reforzamiento de componentes de la seguridad nutricional en el contexto de programas de salud (promoción y vigilancia del crecimiento, promoción de la lactancia materna, manejo alimentario del niño enfermo, entre otros), esquemas de vigilancia nutricional comunitaria y saneamiento ambiental básico con énfasis en agua segura.

Para alcanzar el tercer objetivo, se elaboró para cada comunidad un análisis de situación inicial que incluye datos basales sobre morbilidad de menores de cinco años, estado nutricional de menores de cinco años y patrón alimentario familiar. Se ha trabajado en el ajuste de un modelo de análisis de la vulnerabilidad alimentaria y nutricional que, además de los datos basales, comprende aspectos relacionados con el desarrollo productivo y social alcanzado por las familias y por la comunidad. Contando con la participación de los comités de desarrollo, se diseñó y puso en funcionamiento un sistema sencillo para el seguimiento de planes y proyectos a nivel comunitario, que sirve de insumo para el inventario de proyectos en formulación y ejecución. A partir de estos elementos, entonces, se ha ido construyendo un modelo de evaluación que está sirviendo de base para sistematizar la propuesta y convertirla en una experiencia comunicable e intercambiable con otros grupos de trabajo que promueven el desarrollo local.

2. Estrategias:

La propuesta está enmarcada en ocho estrategias que se han aplicado como se describe a continuación:

a) **Priorización social, geográfica y biológica:** en relación a la identificación de poblaciones prioritarias, los grupos nacionales de los países procedieron a seleccionar municipios fronterizos prioritarios con base en criterios de su propia estrategia de combate a la pobreza. Una vez realizado esto, los equipos municipales seleccionaron las comunidades más postergadas, utilizando los datos que manejan las alcaldías. Cabe destacar que en los planes comunitarios que se vienen ejecutando, se contemplan también acciones específicas que focalizan el apoyo a los grupos más postergados al interior de las comunidades.

b) **Iniciativas en desarrollo:** Como se mencionó anteriormente, la propuesta acompaña los procesos nacionales de descentralización y en su operacionalización se ajusta a las estrategias operativas que se aplican en cada país. La propuesta ha logrado coordinar sus actividades con distintas iniciativas en curso que desarrollan las instituciones del estado en los territorios, y también con los diferentes esfuerzos que realizan organizaciones no gubernamentales en materia de seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo humano.

c) **Promoción de municipios saludables:** Como parte de la propuesta, se promueve el enfoque integral para la explicación y el manejo de problemas de alimentación, nutrición, salud y desarrollo, y se facilitan esquemas de trabajo horizontal a nivel de los gobiernos municipales para la promoción y ejecución de acciones que logren condiciones para alcanzar mayores niveles de seguridad alimentaria y nutricional.

d) **Transferencia tecnológica y capacitación:** Sobre la base de las prioridades discutidas y jerarquizadas en los planes comunitarios, se impulsan procesos focalizados de transferencia tecnológica, que han facilitado la articulación de las diferentes unidades técnicas del INCAP para la transferencia de tecnologías generadas o adaptadas, las cuales responden a las exigencias de la realidad centroamericana. Se fomenta, asimismo, la operación de redes de cooperación entre instituciones que apoyan el desarrollo local, sobre la base de sus competencias y prioridades sociales y territoriales.

e) **Participación social:** Uno de los rasgos más sobresalientes de la propuesta es el constante apoyo

al empoderamiento de la población, y, en este sentido, es necesario resaltar el trabajo de fortalecimiento de la gestión que se ha venido realizando con los comités locales, con grupos de mujeres y con los técnicos de las instituciones descentralizadas (maestros, enfermeros, voluntarios de salud, parteras, extensionistas y promotores de desarrollo). También se han favorecido procesos de cooperación horizontal entre las comunidades, los municipios y los países que están participando.

f) **Descentralización y desarrollo local:** Entendiendo que la descentralización de los estados es una estrategia que persigue legitimar el accionar de sus instituciones, garantizar la eficiencia en la entrega de servicios y en la resolución de problemas y, además, democratizar el ejercicio del poder, la propuesta se ha orientado a fortalecer la gestión de los consejos o corporaciones municipales brindando apoyo técnico en aspectos de: importancia de la seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo local; capacidad gerencial, liderazgo e integración de equipos; elaboración de planes de desarrollo municipal con una visión basada en los contenidos y estrategias de seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo humano sostenible. Conjuntamente con este esfuerzo, se presta asistencia técnica y capacitación a comités intersectoriales de apoyo a los consejos municipales, y, además, se fomenta la articulación de los niveles nacional, departamental, municipal y local para que el proceso de descentralización sea armónico y efectivo.

g) **Cogestión y concertación:** El desarrollo de la propuesta se basa en la construcción permanente de nuevos conocimientos entre los técnicos y la comunidad, sensibilizando y buscando consensos alrededor de una visión compartida del desarrollo local. La propuesta ha fomentado la noción de interdependencia a nivel horizontal (es decir, entre sectores que trabajan en el mismo nivel) y vertical (entre grupos que están en diferentes niveles). En los talleres de liderazgo que se organizan se abordan los temas de alianzas estratégicas, trabajo e integración de equipos y planificación democrática, lo cual ha fortalecido los niveles de participación efectiva y consciente de distintos grupos interesados en el desarrollo de su territorio.

h) **Sostenibilidad:** Para ir construyendo condiciones que garanticen mayores posibilidades de sostenibilidad, los comités comunitarios y municipales son apoyados permanentemente con información que les permita acceder a recursos financieros, y con asistencia técnica que les facilita

la adquisición de habilidades necesarias para movilizar recursos dentro de sus municipios y a nivel nacional e internacional. Se busca mantener vigente, también, el compromiso político que a nivel centroamericano, nacional, departamental y municipal, se ha logrado obtener para la propuesta, a fin de que, independientemente de partidos o posiciones ideológicas, se continúe apoyando la propuesta como una plataforma política y técnica para el desarrollo local con carácter permanente.

Para ello, se realizan sistemáticamente acciones de abogacía con alcaldías, entidades de gobierno, ONGs y agencias internacionales para promover el enfoque del modelo identificando bondades y restricciones del trabajo realizado, con el fin de asegurar mayor disponibilidad de fondos provenientes de proyectos externos, fundaciones del sector privado, fondos públicos, fondos de compensación social y presupuestos municipales. En las localidades directamente apoyadas por INCAP se está fortaleciendo la organización comunitaria existente mediante la creación de fondos revolventes que facilitarán la multiplicación de acciones de desarrollo con base en los planes anuales. La sostenibilidad de determinadas iniciativas obviamente está también relacionada con las posibilidades de su institucionalización, por lo que se ha estado trabajando para continuar integrando la propuesta en la dinámica ofrecida por la municipalización y desarrollo municipal.

IV. DESAFIOS:

Queda, sin embargo, mucho por hacer para lograr cambios permanentes y duraderos en el mediano y largo plazo.

- Debemos seguir creando condiciones para la sostenibilidad del desarrollo humano y de la seguridad alimentaria y nutricional en los niveles descentralizados.
- Es imprescindible profundizar y acelerar los esfuerzos que permitan elevar la capacidad de gestión municipal para asumir la complejidad de los retos del desarrollo a ese nivel.
- Hay que empezar a identificar los elementos y requisitos básicos que deben incluirse en un proceso ordenado que permita la multiplicación y réplica de la experiencia en otros territorios del área centroamericana.

- Es fundamental continuar trabajando en la simplificación de un modelo de información para la toma de decisiones locales, que permita detectar cambios en la situación y dar seguimiento a los planes y proyectos, de manera que se favorezca la participación consciente de la población en los procesos de transformación de su realidad.

Todos los que estamos comprometidos con la superación de problemas en el nivel local, debemos apostar al logro de cambios de mentalidad de los principales protagonistas del desarrollo, favorecer la construcción de "una nueva subjetividad": un pueblo que adquiera conciencia del poder de la gestión colectiva y solidaria y del derecho a su cuota de la riqueza nacional, y un municipio que conozca a fondo la realidad y las potencialidades de su región, su capacidad de negociación estratégica con otras regiones, la urgencia de impulsar creativamente inversiones locales y el manejo de fondos propios, la fortaleza de una participación popular auténtica y la necesidad de paradigmas técnicos.

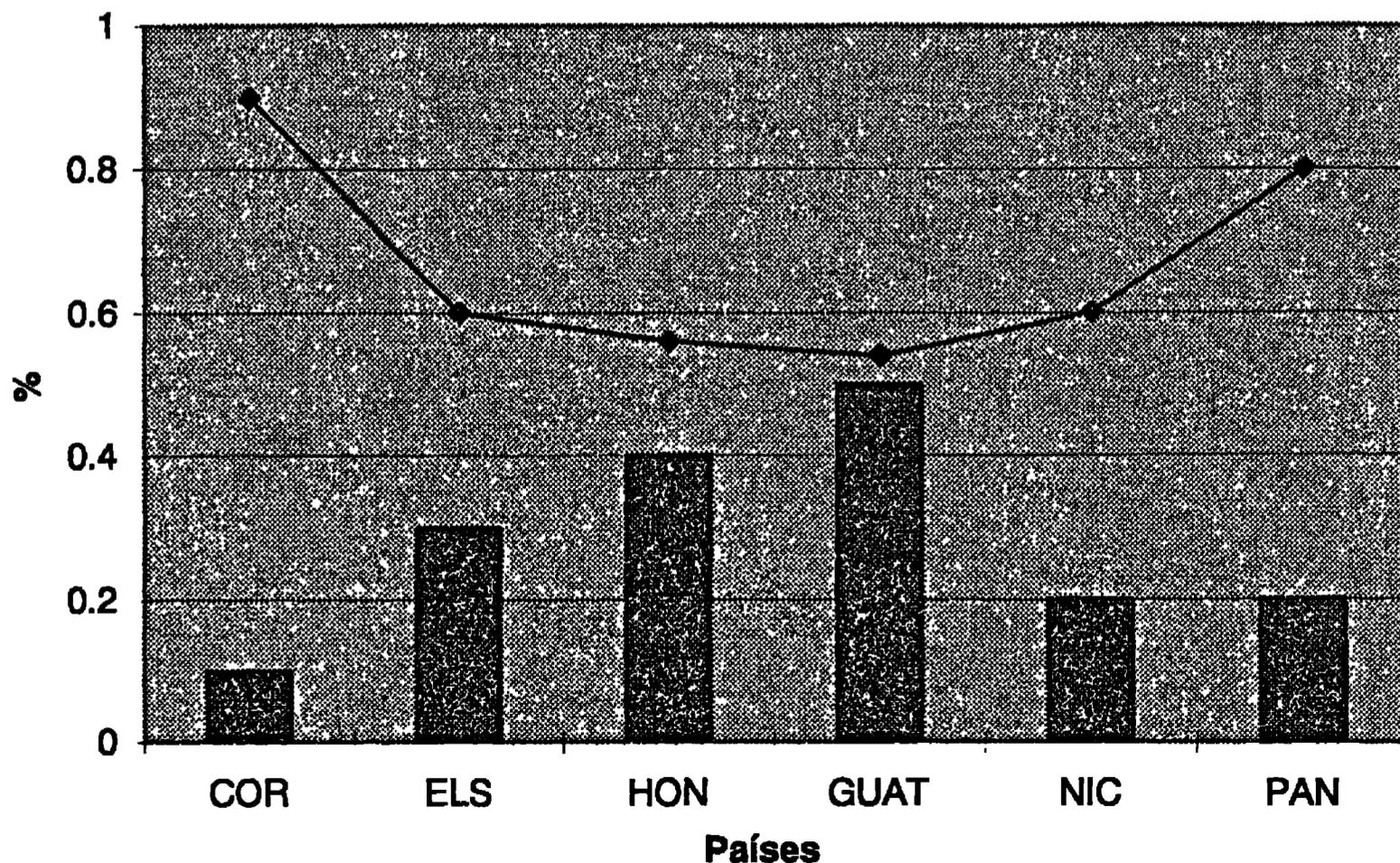
En conclusión, creemos que las lecciones aprendidas en experiencias previas, en municipalidades fronterizas de Centroamérica, que consideramos exitosas en sus logros y en la sostenibilidad del proceso, son válidas a considerar como propuesta transfronteriza para el desarrollo integral de la región, México-Guatemala, que como revisamos anteriormente, presenta una alta prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional y consecuentemente subdesarrollo. La puesta en marcha de iniciativas como las revisadas podrían constituirse en punto de partida hacia el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo del capital humano en esta región.

Cuadro No. 1
PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA EN ESCOLARES
DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA DE LOS
PAISES CENTROAMERICANOS

PAIS	AÑO ULTIMO CENSO DE TALLA	PREVALENCIA DE RETARDO EN TALLA		
		PROMEDIO	MÍNIMA	MÁXIMA
Belice	1996	15.4	4.1 (Ciudad de Belice)	31.0 (Toledo)
Costa Rica	1997	7.4	0.7	7.0
El Salvador	1988	29.8	26.1 (San Miguel)	37.0 (Cabañas)
Guatemala	1986	50.6	31.4 (Ciudad de Guatemala)	76.1 (Sololá)
Honduras	1992	39.8	10.8 (Islas de la Bahías)	50.7 (Intibucá)
Nicaragua	1986	23.9	17.8 (Bluefields)	38.1 (Madriz)
Panamá	1994	23.9	5.8 (Los Santos)	72.3 (San Blas)
México	1993	18.4	3.5 (Baja California Sur)	45.1 (Chiapas)

Gráfica No. 1

**Retardo en Talla de Escolares e
Indice de Desarrollo Humano**



■ Retardo en Talla —●— Índice de Desarrollo

Gráfica No.2

ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA-NUTRICIONAL

